BOLETÍN INFORMATIVO

ABRIL 2023.



Se informa a los señores Apoderados que el día 30 de marzo, se llevó a cabo la Primera reunión del Consejo Escolar del año en la cual se realizaron las siguientes actividades:

CONSEJO ESCOLAR 30 DE MARZO 2023

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR Y CUENTA PÚBLICA

Más valen dos que uno, porque obtienen más fruto de su esfuerzo. ECLESIASTES 4.

Constitución del Consejo Escolar 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la ley 19.979 que establece la existencia de Consejos Escolares en cada uno de los establecimientos de Educación básica y media subvencionados del país, y siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo de 2023, a través de reunión presencial en dependencias del Colegio KING SCHOOL CORDILLERA cuyo RBD es el N° 24885-1, ubicado en la región METROPOLITANA, Provincia SANTIAGO Comuna LA PINTANA Calle LOS PLÁTANOS N° 0535 viene en constituirse como Consejo Escolar, quedando este integrado por los siguientes miembros:

CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR 2023				
Director del establecimiento: CLAUDIO CHUHUAICURA VIVER				
Sostenedor o su representante:	RENATO AMBIADO OLIVARES			
Representante de los docentes:	CLAUDIO CARES CARES			
Representante del Centro de Padres y Apoderados:	IVÓN LÓPEZ MILLAPI			
Representante del Centro de Estudiantes	JONATHAN ROJAS			
Representante de los Asistentes de la Educación:	CLAUDINA OSORES			

Constitución del Comité de Seguridad 2023

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución exenta N°51/2001, que aprueba Plan Integral de Seguridad Escolar, cuyo funcionamiento debe ser participativo y estar en conocimiento de toda la comunidad educativa en cada uno de los establecimientos de Educación básica y media subvencionados del país, y siendo las 16:00 horas del día 30 de marzo de 2023, en dependencias del Colegio KING SCHOOL CORDILLERA cuyo RBD es el N° 24885-1, ubicado en la región METROPOLITANA, Provincia SANTIAGO Comuna LA PINTANA Calle LOS PLÁTANOS N° 0535 viene en constituirse el COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR, quedando este integrado por los siguientes miembros:

CLAUDIO CHUHUAICURA VIVEROS RENATO AMBIADO OLIVARES
RENATO AMBIADO OLIVARES
CLAUDIO CARES CARES
IVÓN LÓPEZ MILLAPI
JONATHAN ROJAS
CLAUDINA OSORES
CLAUDIO PONCE
JAIME ALVAREZ
MAURICIO GEORGE MÉNDEZ

Se da a conocer a los Padres y Apoderados propuesta de Planificación Anual.

Plan Anual del Consejo escolar

Se presenta al Consejo Escolar propuesta de Planificación Anual para conocimiento y firma de cada uno de sus miembros.

OBJETIVOS:

- 1. Establecer las acciones y actividades a realizar e informar al CONSEJO ESCOLAR durante el año, los responsables y las fechas de realización.
- 2. Planificar las fechas de reuniones del consejo escolar (mínimo 4 en el año).

Proyecto JEC 2023

Se presenta al Consejo Escolar el Proyecto de Jornada Escolar Completa, JEC 2023.

El propósito fundamental del Proyecto JEC 2023 es ser un complemento del PME, intencionando en este, tres características fundamentales a considerar según los lineamientos del MINEDUC:

- 1. Asistencia y revinculación.
- Plan de reactivación de la asistencia "YO VENGO".
- Convivencia y salud mental.
 - Diagnóstico Socioemocional
- Fortalecimiento de los aprendizajes.
 - Pruebas de diagnóstico.
- Reactivación de la lectura.

CUENTA PÚBLICA

Señores Apoderados, entregamos a usted, la información sobre la Cuenta Pública 2022.

1.- Etapa de Evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo 2022 Tercer año PME 2022.

Respecto a la Evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo 2022, se informa los siguiente:

1.- Cumplimiento de las Acciones.

¿ Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los estudiantes? Las acciones implementadas permitieron desarrollar un proceso educativo presencial, cobertura total del currículum conforme a los objetivos priorizados por el MINEDUC.

Ahora, en cuanto a los resultados de aprendizajes:

- De acuerdo a los <u>promedios finales por curso.</u> Se observa que los estudiantes se encuentran en niveles de logro elemental y adecuado, existiendo baja cantidad de estudiantes con promedios finales insuficientes(7 mos y los 1ros y 2dos medios).
- En cuanto a la <u>tasa de repitencia.</u> 153 estudiantes quedaron repitiendo lo que equivale al 8,3% de la matrícula.
- En relación al desempeño de la lectura, se finaliza el año con 16% (12 est) de estudiantes no lectores en 1ro básico; 5%/6 est), en 2dos; 2% (2 est), en 3ro básico y 1%(1 est) de no lectores en 4to básico.
- En relación a los estándares de aprendizaje, en cursos censales, éste es variable en los diferentes cursos, que va desde el 20% al 80% de estudiantes en nivel insuficiente. En <u>matemática</u>, se amplía el % de estudiantes en nivel insuficiente, excepto en 4to básico.
- En cuanto a la asistencia, se alcanza 83% de asistencia anual.

¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo período anual?

Para facilitar la implementación de las acciones se requiere:

- Mejorar la asistencia a clases
- * Resguardar el PRE, para el refuerzo educativo de los estudiantes
- Reinstalar estrategias de Aulas temáticas
- Mejorar el desarrollo del proceso lector desde PK a 2° Básico, incluso hacer seguimiento en cursos superiores.
- Mejorar la revisión de datos y analisi de resultados para la mejora escolar
- Monitoreo permanente de las acciones
- Involucrar más a los apoderados en actividades del colegio
- Mejorar la planificación de los contenidos a tratar en las RMI
- Mejorar estrategias de comunicación de las acciones del PME
- Desarrollar el PDP con mayor énfasis
- Reinstalar las salidas pedagógicas, giras y experiencias de aprendizaje fuera de la escuela.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿ Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?

Las estrategias que alcanza mayor nivel de desarrollo por dimensión son:

a. Gestión Pedagógica:

En GP la estrategia de Instalar un Proyecto Pedagógico Curricular, dando énfasis al desarrollo de habilidades, promoviendo buenas prácticas docentes y trabajo colaborativo, con el fin de movilizar a los estudiantes, alcanzó un nivel de desarrollo parcial (25% al 49%), donde se evidencia un 68% de acompañamiento docente y un 34% de variación en los estándares de aprendizaje, específicamente en 4tos básicos en la asignatura de matemática.

b. Liderazgo.

En la estrategia de mejorar las instancias de difusión y reflexión del PEI, alcanza un nivel de desarrollo adecuado (50% al 74%), ya que el 98% de los docentes declara conocimiento y adhesión al PEI, 62% de los apoderados declara conocimiento y adhesión al PEI y el 7% de los estudiantes.

c. Convivencia Escolar

En CE la estrategia de definición de acciones formativas que favorezcan el reencuentro educativo, resguardo socioemocional y clima de convivencia para el aprendizaje, se cumple al 100%, ya que se logró la definición de acciones formativas durante el año, planificando que todos los cursos se beneficiaran de ellas.

d. Gestión de Recursos

En GR la estrategia de identificar los recursos humanos y materiales que permitan la reactivación de aprendizaje, resguardo socioemocional y condiciones necesarias para el aprendizaje, considerándolos en el modelo de gestión presupuestaria, se cumple al 100% ya que todas las acciones cuentan con recursos para su implementación y los funcionarios utilizan las diferentes plataformas de apoyo a la gestión escolar.

¿Qué prácticas docentes y de gestión Institucional se desarrollaron con mayor impacto con el desarrollo de las estrategias?

Las prácticas que se potenciaron con el desarrollo de la estrategia son:

- El uso de plataformas para la gestión escolar
- La consolidación del Equipo de Coordinación Técnica, Inspectoría y Dupla psicosocial
- Monitoreo del proceso evaluativo y de la planificación
- Predisposición de los docentes para la mejora
- Reuniones técnicas de monitoreo de la implementación curricular
- Seguimiento de estudiantes de parte de la inspectoría y convivencia escolar
- Evaluación de desempeño para todo el personal.

¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuales son las causas?

Cada estrategia de las 4 dimensiones, tendrán ciertos ajustes para resguardar procesos:

Gestión Pedagógica

- a. Ajustar la estrategia de mejorar y potenciar mecanismos de apoyo al estudiante, a través del PRE, PIE y TP, replanteando el trabajo realizado por el equipo del Refuerzo Educativo para asegurar la continuidad de los apoyos que entrega el PRE a los estudiantes.
- b. Asegurar en la estrategia 1 el cumplimiento al aula al 100% de los docentes.
- c. Resguardar el proceso de evaluación estandarizada que permita medir tres veces al año el avance de los estudiantes en lenguaje y matemática por estándar de aprendizaje
- d. Monitorear estrategias de diversificación de enseñanza (Decreto 83) para favorecer los aprendizajes de todos los estudiantes con énfasis en los que presentan NEE e incluir el seguimiento de los estudiantes egresados y titulados en TP.

• Liderazgo:

a. Avanzar en el proceso de difusión del PEI con los estudiantes, con énfasis en los perfiles que se busca lograr en cada integrante de la comunidad educativa

Convivencia Escolar:

- a. Diversificar la estrategia de mejorar los procedimientos de seguimiento y monitoreo de la asistencia, realizando acciones que logren mejorar el % de asistencia de los estudiantes (83% de asistencia anual) y mejorar el impacto de las acciones de seguimiento de la asistencia de la Dupla psicosocial.
- b. De la estrategia 1, revisar las acciones formativas implementadas, relevando las que tienen impacto en los IDPS.

Gestión de Recursos:

- a. Mejorar la estrategia de fortalecer las capacidades profesionales a través de licencias médicas del personal y/o encontrar de manera más rápida personal de reemplazo para resguardar el servicio educativo y avanzar en la instalación de evaluación de desempeño del personal.
- b. Evaluar cómo el uso de los recursos impactan en el aprendizaje, previa evaluación del impacto de las compras realizadas.

3.- ACERCAMIENTO AL OBJETIVO ESTRATÉGICO

1.- El Periodo anual diseñado e implementado ¿Fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?

El periodo anual diseñado e implementado fue coherente con el objetivo estratégico planteado por cada dimensión y ahora

en el último año del ciclo de mejoramiento apuntaremos a avanzar en las metas de resultados propuestos por cada dimensión, con énfasis en los resultados de aprendizaje y asistencia a clases de los estudiantes.

2.- ¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de las estrategias? ¿Respondieron al desafío de mejoramiento?

Las estrategias planteadas, tuvieron diferentes niveles de desarrollo que apuntan al desafío de mejoramiento a 4 años, que se

culmina este año 2023.

Sin embargo, a pesar de avanzar según lo planificado, este año se debe apuntar a alcanzar las metas de resultados propuestas,

principalmente en lograr movilidad de los estudiantes en los estándares de aprendizaje, mejoras en los resultados de los IDPS (asistencia y convivencia escolar) y bajar los % de licencias médicas del personal.

3.- ¿Qué aspectos de la gestión Institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).

Los aspectos de la gestión que se deben considerar en el siguiente periodo anual son:

- Mejorar la sistematicidad y continuidad de los apoyos del PRE
- Mejorar la sistematicidad de los acompañamientos al aula y retroalimentación de las prácticas docentes
- Resguardar el proceso de evaluación, acordando una medición trianual estándar que permita medir los avances por estándar de aprendizaje en leng. y mat.
- Difundir los perfiles del PEI a la comunidad educativa y la forma de concretizarlos.
- Mejorar el % de asistencia a clases con iniciativas que conlleven aumentar este indicador
- Involucrar a los docentes jefes en el seguimiento y acompañamiento formativo a su curso
- Relevar las iniciativas formativas que generen impacto positivo en los IDPS.
- Desarrollar estrategias que permitan disminuir la ausencia de docentes por licencias médicas, permisos y/o atrasos.

4.- EVALUACIÓN PROYECTIVA.



¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?

Se realizarán ajustes en las estrategias definidas con el fin de asegurar procesos sistemáticos de monitoreo y seguimiento de las acciones para la toma de decisiones a tiempo según la información recabada y articular armoniosamente los planes normativos en las diferentes acciones del PME y con ello lograr las metas de resultados propuestos en el ciclo de mejoramiento en las 4 dimensiones de la gestión escolar.

A continuación informamos a usted, las Acciones del Plan de Mejoramiento Educativo del año 2023.

- 1. **COBERTURA CURRICULAR:** (Iván Montaner) El Equipo de Gestión coordina el proceso de planificación de la enseñanza, tendientes a promover habilidades, intereses diversos y nivelar los rezagos pedagógicos a través de una retroalimentación efectiva que permita disminuir las brechas educativas; considerando el uso de plataformas digitales para la gestión de los aprendizajes y premiación e incentivos a los estudiantes por logros alcanzados.
- 2. PROYECTOS DE APRENDIZAJES: Diseño de proyectos (ABP) presentados por los docentes para favorecer la recuperación de aprendizajes en las asignaturas censales y la implementación de eventos educativos itinerantes, salidas pedagógicas o giras que promuevan experiencias de aprendizajes diversas para los estudiantes con el fin de disminuir las brechas educativas y favorecer su desarrollo integral.

- 3. **SALIDAS PEDAGÓGICAS Y GIRAS**: implementación de eventos educativos itinerantes, salidas pedagógicas o giras que promuevan experiencias de aprendizajes diversas para los estudiantes con el fin de disminuir las brechas educativas y favorecer su desarrollo integral.
- 4. **MONITOREO PEDAGÓGICO**: (Iván Montaner). Los docentes participan en reuniones de reflexión pedagógica por ciclos, departamentos, niveles y jefaturas para articular y coordinar estrategias de intervención y monitoreo para apoyar a sus estudiantes en lo académico, asistencia a clases, relaciones de convivencia y disciplina.
- ACOMPAÑAMIENTO AL AULA: (Francisca Améstica). El Equipo de Gestión (Coordinadores de Ciclo) acompaña a los docentes mediante la observación y retroalimentación de la clase, apoyando en la promoción de desarrollo de habilidades progresivas, nivelación de aprendizajes y retroalimentación.
- 6. **EVALUACIONES:** (Maximiliano Améstica) El Equipo de Gestión coordina el proceso de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas, considerando evaluaciones y retroalimentación de los aprendizajes de manera continua en las diferentes asignaturas y por unidad de aprendizaje; y aplicación de evaluaciones de monitoreo al inicio, intermedio y cierre del año escolar de los cursos censales en las asignaturas de Lenguaje y matemática, que permita establecer el avance de los estudiantes en los estándares de aprendizaje.
- 7. **ADECUACIONES Y EVALUACIONES PARA LA ENSEÑANZA INCLUSIVA**: (Cristina Peña). Los docentes de aula regular (párvulo, enseñanza básica y media) y docentes del PIE, trabajan de manera colaborativa a través del PLAN ANUAL PIE, vinculado con el PLAN LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, para asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes, diversificando la enseñanza y organizando el trabajo de los equipos de aula. Se considera instancias de capacitación y recursos para generar ambientes propicios para el aprendizaje.
- 8. **PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO:** (Mauricio Roa) Implementación de Refuerzo Educativo para estudiantes en nivel insuficiente en lenguaje y matemática de los cursos censales, atendido por profesionales idóneos que trabajarán en disminuir las brechas de aprendizaje a través del desarrollo de habilidades progresivas y retroalimentación, repasos programados, material pedagógico focalizado y coordinación con la familia.
- 9. APOYO AL ESTUDIANTE DEL NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL: (Jaime Alvarez). El Coordinador TP y los docentes implementan estrategias que favorezcan las trayectorias de los estudiantes, promoviendo la innovación y la relación entre los estudiantes y el territorio, desarrollando las competencias definidas en el perfil de egreso de las especialidades alineada con el Marco de Cualificaciones TP, poniendo especial énfasis en las competencias actitudinales.
- 10. **ESTIMULACIÓN, DOMINIO Y COMPRENSIÓN DE LA LECTURA Y LA MATEMÁTICA.** El equipo técnico pedagógico junto a los docentes implementan estrategias tendientes a la reactivación de la lecto-escritura, la comprensión lectora, la resolución de problemas matemáticos, a través de planes de dominio lector y desarrollo del pensamiento matemático.
- 11. **TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS**. Se licita la contratación de empresa externa para talleres extraprogramáticos deportivos artísticos y culturales.

- 12. **DIFUSIÓN Y REFLEXIÓN EN TORNO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**: Director lidera la difusión y reflexión del PEI con todos los estamentos, para posibles ajustes y/o actualizaciones, relevando el desarrollo del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, a través de diversos medios, tales como: reuniones de reflexión pedagógica, consejo escolar, boletines, reunión de padres y apoderados, página web del establecimiento y asesoría externa.
- 13. y de Gestión del establecimiento, considerando la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DEL AVANCE PROGRESIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO: Director lidera la supervisión y monitoreo del avance progresivo de los objetivos y metas del PME, en conjunto con el Equipo Directivo
- 14. **ACCIONES FORMATIVAS**: Implementación de variadas actividades y/o talleres formativos, recreativos, deportivos, culturales, de encuentro (curriculares y extracurriculares) acorde a los sellos del PEI y a objetivos transversales e IDPS; con el fin de favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, aprendizajes socioemocionales y la convivencia escolar; premiando el logro alcanzado.
- 15. **APOYO A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR**: El Departamento de Convivencia Escolar entrega apoyo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales a través de las atenciones personalizadas o grupales, derivados por algún miembro de la comunidad escolar, resguardando el desarrollo socioemocional y afectivo del estudiante; y desarrollo de actividades de bienestar para el personal del establecimiento.
- 16. **DOCENTE PRESENTE**: Los profesores jefes acompañan activamente a los estudiantes de su curso, ejerciendo su rol orientador en el área formativa y asistencia a clases; realizando, de manera individual o grupal, derivación a convivencia escolar para atender las necesidades y/o dificultades de carácter socioeducativas y/o emocional.

 YO VENGO:
 Los profesores jefes de nivel acompañan activamente a los estudiantes de su curso, ejerciendo su rol orientador en el área formativa y asistencia a clases; realizando, de manera individual o grupal, derivación a convivencia escolar para atender las necesidades y/o dificultades de carácter socioeducativas y/o emocional.
- 17. **INSPECTORÍA EN ACCIÓN:** El Departamento de Inspectoría monitorea la asistencia a clases de los estudiantes a través del uso de plataformas digitales, llevando un registro y control de la asistencia a clases, realizando llamados telefónicos y envío de correos a los apoderados de los estudiantes que registran inasistencia crónica (menos del 85% de asistencia), firma de carta de aviso de situación de asistencia de su estudiante, aplicando el protocolo de ausentismo crónico.
- 18. **APODERADO PRESENTE**: Profesores jefes y equipo de gestión mejoran el compromiso parental de los padres y apoderados monitoreando la asistencia a las reuniones de apoderados, la asistencia a las citaciones individuales, la participación en actividades extraprogramáticas para padres y el uso de la plataforma webclass como medio de comunicación entre el docente y el apoderado.
- 19. **OFICINA DE RRHH**: Se mantendrá una unidad destinada a la gestión y optimización de los RRHH, quien asegurará el cumplimiento normativo laboral y el desempeño de los trabajadores; impulsando el desarrollo de procesos de autoevaluación y evaluación de desempeño del personal.

- 20. **REORGANIZACIÓN DE COLABORADORES**: Monitorear y evaluar la reorganización de la estructura organizacional del establecimiento en UTP y coordinaciones por ciclo para evaluar su pertinencia e impacto.
- 21. **SERVICIOS EXTERNOS**: Externalizar y/o automatizar servicios que no requieran subordinación o dependencia; o que no se vinculen directamente con las obligaciones para el Reconocimiento Oficial, pero que sean necesarios para alcanzar las metas PME.
- 22. **CAPACITACIONES**: Asegurar y proveer los recursos necesarios para la realización de procesos de capacitación y perfeccionamiento para la comunidad educativa en todas las dimensiones del PME, pudiendo incluso contratarse servicios de ATE. Si la capacitación es gratuita y/o online, proveer los recursos necesarios para su promoción y realización. (Convivencia Sexualidad Redefinición de perfiles del PEI con ATE).
- 23. **UNIDAD DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL**: Mantener un staff de encargados de la gestión y optimización de los recursos desde su obtención y aseguramiento, pasando por la adquisición, inventario, preservación, distribución en la organización y control.
- 24. **PLATAFORMAS VIRTUALES**: Mantener y mejorar el uso y acceso a plataformas virtuales en ámbitos de gestión pedagógica, convivencia escolar, inclusión, administrativa, comunitaria, comunicacional y evaluativa; brindando a la comunidad los beneficios del trabajo virtual, automatizado, colaborativo y con cruces de información y trabajo sobre bases de datos actualizadas, que permitan favorecer la tomar decisiones informadas, de manera oportunas y en favor del aprendizaje. Se fortalecerá la generación de contenidos con la adquisición de sistemas y RRHH para la puesta en escena, transmisión, grabación y edición de programas de índole educativo, cultural y espiritual.
- 25. **PROVISIÓN DE RECURSOS**: Proveer recursos financieros, materiales y humanos para que las acciones de todas las dimensiones del PME se puedan realizar efectivamente, considerando los recursos necesarios para la sanitización y prevención de contagios frente a la pandemia; estableciendo un sistema interno para la provisión de recursos de forma ordenada, a tiempo y segura, considerando un entorno sin barreras arquitectónicas para aquellos estudiantes con NEE y recursos para incentivos por logros o cumplimientos de metas del PME.

INFORMACIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

1. Reglamento de Prácticas y Titulación.

El proceso de práctica y titulación de nuestros estudiantes egresados es regulado por el Reglamento de Práctica y Titulación, el que debe ser actualizado todos los años. La versión 2023 fue actualizada solo en la cantidad de horas de práctica que deben realizar nuestros egresados a partir de este año, posterior al ajuste por pandemia de 180 horas vigente hasta el año pasado, quedando en 360 hrs. según anexo enviado a la secretaria ministerial de EMTP y que será comunicado a los estudiantes en charla de prácticas a los IVºs medios y a apoderados en reuniones de apoderados respectivas.

Informe de Evaluación PIE 2022.

NEE TRANSITORIO S	NEE PERMANENTES
15	0
15	2
15	4
15	3
15	4
14	2
15	2
15	4
15	2
14	0
148	23
	15 15 15 15 15 15 15 15 15 14 15 15 14

Estudiantes con apoyo integral interdisciplinario

3% de retiro 2022

7% de egresos 2022

Cantidad de Profesionales	Cant. de Horas
6 Prof. en Educación Diferencial	248
3 Psicopedagogas	122
1 Fonoaudióloga	40
1 Psicóloga	30
1 Técnico	38
12 Profesionales	478







CURSO	MAT.	% DE INSUFICIEN TES.	% DE ELEMENTA LES	% DE ADECUADOS
2° A	40	35 %	50 %	15 %
2° B	40	47,5 %	27,5 %	25 %
2° C	38	57,9 %	23,7 %	18,4 %
4° A	37	21,6 %	54,1 %	21,6 %
4° B	35	48,6 %	37,1 %	11,4 %
4° C	35	34,3 %	57,1 %	8,6 %

RESULTADOS LECTURA NIVELES DE DESEMPEÑO CURSOS CENSALES.



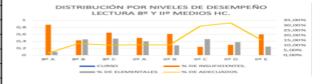




King'School

CURSO	MAT.	% DE INSUFICIEN TES.	% DE ELEMENTA LES	% DE ADECUADOS
8° A	41	87,8 %	9,8 %	2,4 %
8° B	42	42,9 %	45,2 %	11,9 %
8° C	40	65 %	47,5 %	10 %
II° A	38	50 %	39,5 %	10,5 %
II° B	39	61,5 %	28,2 %	10,3 %
IIº C	41	24,4 %	46,3 %	29,3 %
IIº D	40	30 %	37,5 %	32,5 %
II° E	32	59,4 %	25 %	15,6 %

RESULTADOS LECTURA NIVELES DE DESEMPEÑO CURSOS CENSALES.







King'School*

CURSO	МАТ.	% DE INSUFICIE NTES.	% DE ELEMENT ALES	% DE ADECUADOS
2° A	40	32,5 %	52,5 %	15 %
2° B	40	30 %	47,5 %	22,5 %
2° C	38	34,2 %	39,5 %	26,3 %
4° A	37	5,4 %	35,1 %	56,8 %
4° B	35	2,9 %	62,9 %	31,4 %
4° C	35	8,6 %	42,9 %	48,6 %

RESULTADOS MATEMÁTICA NIVELES DE DESEMPEÑO CURSOS CENSALES.





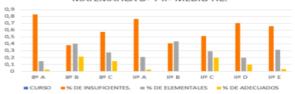


King'School'

CURSO	MAT.	% DE INSUFICIEN TES.	% DE ELEMENTA LES	% DE ADECUADOS
8° A	41	82,9 %	14,6 %	2,4 %
8° B	42	38,1 %	40,5 %	21,4 %
8° C	40	57,5 %	27,5 %	15 %
II° A	38	76,3 %	21,1 %	2,6 %
IIº B	39	41 %	43,6 %	15,4 %
IIº C	41	51,2 %	29,3 %	19,5 %
IIº D	40	70 %	20 %	10 %
II° E	32	65,6 %	31,3 %	3,1 %

RESULTADOS MATEMÁTICA NIVELES DE DESEMPEÑO CURSOS CENSALES.

DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE DESEMPEÑO MATEMÁTICA 8º Y IIº MEDIO HC.

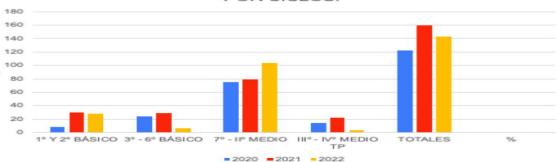






King'School

REPITENCIA 2020 - 2021 - 2022 POR CICLOS.







King'School^{*}

SIMCE 2017 - 2018 - ENSAYOS APTUS 2022.







RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA.

CICLOS/NIVELES	PROMED	IO ANUAL	LENG	UAJE	MATEN	MÁTICA
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
1° Y 2° BÁSICOS	5.9	5.7	6.1	5.0	6.2	5.3
3° A 6° BÁSICOS	5.5	5.6	5.5	5.3	5.4	5.2
7° A II° MEDIOS	4.9	5.2	4.9	4.7	4.9	4.7
III° Y IV° MEDIO TP	5.5	5.5	5.4	5.4	5.2	5.0



CAMBIOS AL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN 2023.

- 1. Promover al máximo los decretos 67/2018 artículo № 11 y el 83/2015, Instalar la evaluación diferenciada y el reforzamiento pedagógico de manera transversal tanto para estudiantes repitentes, con NEE PIE o no PIE y de categoría insuficiente de todos los niveles de la enseñanza.
- 2. Potenciar en la evaluación y/o calificación las actividades extraprogramáticas.
 - 3. Avanzar en las evaluaciones de las actitudes, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.
- 4. Considerar el seguimiento de trayectoria académicas de los estudiantes para formalizar el expediente o ficha de estudiantes

año 2023.

5. Protocolo de acompañamiento académico a los estudiantes.

INFORMACIONES EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN DEL LIDERAZGO.

Actualización PEI 2023

CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN: Cumpliendo con la premisa de que el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento dinámico, que puede ser revisado por la comunidad educativa para ver la factibilidad de ajustes, actualizaciones o reformulaciones y dado el cambio constante y adaptativo que están experimentando las comunidades escolares, es que surge la necesidad de revisar el PEI de nuestro colegio para constatar su pertinencia a los nuevos contextos escolares y a la nueva legislación educacional.

Es por lo anterior, que la presente actualización aporta la definición de nuevos perfiles para cada uno de los estamentos del colegio, considerando que las actitudes y habilidades humanas son la base fundamental del progreso y la mejora continua de cualquier institución. Así también, redefinir la actualización de los perfiles de todos los actores es imprescindible para la posterior evaluación de cada uno de los sellos institucionales y del cumplimiento de la misión y visión corporativa.

El conocimiento y práctica de los diferentes perfiles por parte de toda la comunidad escolar, clarifica el **deber ser** y delinea la forma en la cual cada estamento puede aportar para el cumplimiento de los postulados del PEI. A su vez muestra el camino para la evaluación permanente de todos sus actores y la mejora continua de la institución. Para la actualización de perfiles se utilizó una metodología basada en encuestas de percepción de todos los estamentos, las cuales fueron respondidas a través de un documento escrito que queda como evidencia para dar Validez y legitimidad al proceso.

Las encuestas fueron elaboradas en concordancia con los sellos del PEI, el Marco Para la Buena Enseñanza y El Marco Para la Buena Dirección.

- 1er sello: EDUCACIÓN BASADA EN VALORES CRISTIANOS
- ACTITUDES Y HABILIDADES DE LOS DOCENTES.

ACTITUDES	Mantener una actitud de honestidad en todo mi quehacer personal, familiar y profesional.
ACTITUDES	Mantener una actitud de promoción de los valores cristianos y crear un ambiente espiritual en mi entorno que nos permita crecer como personas.
	Mantener una actitud de respeto hacia Dios y a todos los miembros de la comunidad educativa como expresión práctica del precepto del amor.
HABILIDADES	Desarrollar la capacidad de motivar a mis estudiantes y a los otros miembros de la comunidad educativa, para hacer del colegio un lugar mejor.
HABILIDADES	Desarrollar una buena comunicación con mis estudiantes y miembros de la comunidad educativa, en lo relativo a valores cristianos y su importancia para la vida.
	Desarrollar el sentido de la responsabilidad para seguir aprendiendo y enseñando acerca de la importancia del amor, la gratitud, la sinceridad, el perdón y la bondad.

EVALUACIÓN DOCENTE, PORTAFOLIO 2022

Distribución de Evaluadas/os en el establecimiento por resultados Portafolio - Planificación, Evaluación, Reflexión y Clase grabada Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Dificultades Específicas de Aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje, Educación Media (Formación General), Educación de Personas Jóvenes y Adultas? 100% 0% 25% 50% 75% Planif Formulación de objetivos de aprendizaje Relación entre actividades y objetivos Evaluación Evaluación y pauta de corrección utilizadas Relación entre evaluación y objetivos Análisis y uso de los resultados de la evaluación Reflex Análisis a partir de las características de sus estudiantes _ • Uso del error para el aprendizaje Ambiente de trabajo Promoción de la participación de sus estudiantes Calidad del inicio _ Calidad del cierre $\overline{}$ Clase grabada Contribución de las actividades al logro de los objetivos Explicaciones desarrolladas -Preguntas y actividades Retroalimentación a sus estudiantes Énfasis curriculares de la asignatura o área Indicador de equidad de género

% Logrado

% Por Lograr

% Logrado nivel País

RESUMEN EVALUACIÓN DOCENTE (81 docentes)

EVALUADOS 2018	2	
EVALUADOS 2019	9	
EVALUADOS 2020	4	
EVALUADOS 2021	14	

EVALUADOS 2022	13	
TOTAL	29	51.8 %

Actividades, Hitos y Efemérides 2023.

Se informa a los padres y apoderados las actividades Hitos y Efemérides del calendario 2023.

Mes: Marzo

- Día Internacional de la Mujer
- Primera sesión del Consejo Escolar
- Cuenta Pública del Establecimiento Educacional
- Jornada de Reflexión sobre priorización curricular en presencialidad por tramo (Nivel de Educación Parvularia).

Mes: Abril

- Mes de la participación de la Comunidad Escolar.
- Semana Santa.
- Día Mundial del Libro, la lectura y del Derecho de Autor.
- Día de la Convivencia Escolar.
- Día del Carabinero.

Mes: Mayo

- Día de las y los trabajadores.
- Día del Estudiante.

- Día Internacional de la Familia.
- Semana de la Educación Artística.
- Día de las Glorias Navales.
- Día del Juego.
- Día del Patrimonio Cultural de Chile.
- Semana de la Seguridad Escolar.

Mes: Junio

- Día Mundial del Medio Ambiente
- Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual
- Día de los Pueblos Originarios
- Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas.

Mes: Agosto

- Día del Niño y la Niña
- Semana de la Educación Técnico Profesional

Mes: Septiembre

- Día Internaconal de la Democracia
- Fiestas Patrias y día de las Glorias del Ejercito de Chile
- Día Internacional de la Paz
- Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente

Mes: Octubre

Día del Asistente de la Educación

- Simulacro de Emergencias:sismos
- Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología
- Día del Profesor(a)

Mes: Noviembre

- Día de los Derechos del Niño y la Niña.
- Día de la Educación Parvularia.
- Semana de la Educación Parvularia.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Día Internacional de la Inclusión.

Mes: Diciembre

- Aplicación de Prueba de Transición Universitaria (PTU).
 Será comunicada por el Ministerio de Educación.
- Ceremonias de finalización de año.

Aulas Temáticas.

Se informa a los padres y apoderados que se retorna al sistema de Aulas Temáticas. Esta estrategia debe cumplir tres requisitos para su implementación:

- 1. Realización de consulta ante las autoridades correspondientes para contar con los permisos respecto de las capacidades y uso de las salas de clases en aulas rotatorias.
- 2. Diseño de proyectos de aulas temáticas de los docentes.

PLANIFICACIÓN AÑO ESCOLAR 2023.

Se informa a los padres y apoderados la Planificación para el año escolar 2023.

PLANIFICACIÓN AÑO ESCOLAR 2023							
ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL RÉGIMEN SEMESTRAL							
ACTIVIDADES	FECHAS, PERÍODOS Y PLAZOS						
INICIO DEL AÑO ESCOLAR	MIÉRCOLES 01 DE MARZO						
INGRESO DE DOCENTES	MIÉRCOLES 01 DE MARZO						
INGRESO DE ESTUDIANTES NT1 A IV MEDIO	VIERNES 03 DE MARZO						
JORNADA DE EVALUACIÓN I SEMESTRE	JUEVES 29 DE JUNIO						
JORNADA DE PLANIFICACIÓN II SEMESTRE	VIERNES 30 DE JUNIO						
RECESO DE INVIERNO REGIMEN SEMESTRAL	LUNES 3 AL VIERNES 14 DE JULIO						
INICIO DE CLASES II SEMESTRE	LUNES 17 DE JULIO						
JORNADA DE EVALUACIÓN ANUAL 2023	MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE						
JORNADA DE PLANIFICACIÓN 2024	JUEVES 29 DE DICIEMBRE						
ÚLTIMO DÍA DE CLASES CON JEC (38 SEMANAS)	MARTES 05 DE DICIEMBRE						
TÉRMINO DEL AÑO ESCOLAR	VIERNES 30 DE DICIEMBRE						

SOLICITUD DE MODIFICACIONES AL CALENDARIO ESCOLAR 2023							
FECHAS DE SUSPENSIÓN SOLICITADAS	FECHAS DE RECUPERACIÓN						
LUNES 14 DE AGOSTO	MIÉRCOLES 01 DE MARZO						
MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE	JUEVES 02 DE MARZO						
JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE						
VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE	JUEVES 07 DE DICIEMBRE						
LUNES 16 DE OCTUBRE	LUNES 11 DE DICIEMBRE						

INGRESO POR ESTAMENTO	FECHAS 2023				
INICIO DE ACTIVIDADES EQUIPO DE GESTIÓN	MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO				
INICIO DE ACTIVIDADES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO				
INICIO DE ACTIVIDADES DOCENTES	LUNES 27 DE FEBRERO				
PRIMER DÍA DE CLASES	MIÉRCOLES 01 DE MARZO				
ÚLTIMO DÍA DE CLASES	LUNES 11 DE DICIEMBRE				

EVALUACIONES FUNCIONARIOS

Se informa a los padres y apoderados la autoevaluación

- 1. Autoevaluación del Equipo Directivo.
- 2. Evaluación de los Coordinadores de Ciclo.
- 3. Autoevaluación Docente y Asistentes de la educación.
- 4. En el inicio del segundo semestre 2023 se presentará la Evaluación Docente ampliada que contendrá a lo menos los siguientes componentes a evaluar:
- Lo pedagógico: Autoevaluación de los docentes y A. de E y evaluación del EGE.
- Lo administrativo.
- Adhesión al Proyecto Educativo.
- Evaluación de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA DIMENSIÓN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA. Ajustes RICE Noviembre 2022

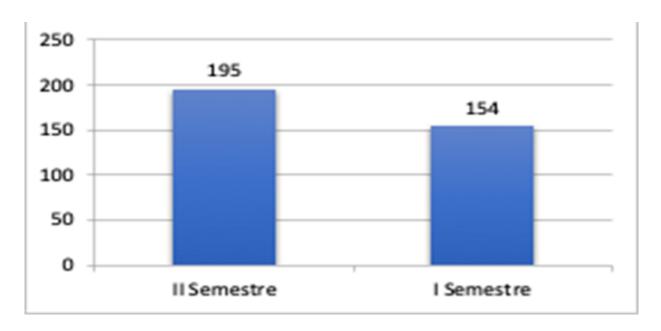
Se informa a los padres y apoderados las faltas que fueron consideradas como:

- medianamente graves, fueron asignadas a faltas leves o graves, quedando tres cuadros de gradualidad: leves, graves, gravísimas.
- 2. Se actualizará RICE por orientación de protocolo DEC. Mineduc. Gestión en proceso.

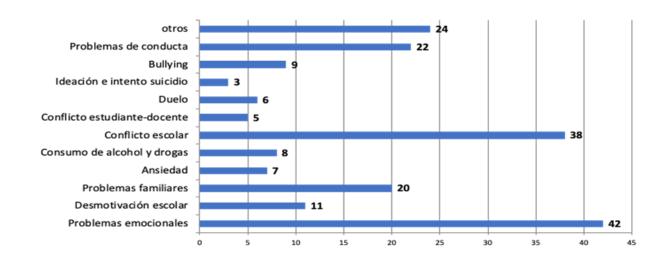
A trabajar en el RICE.

- Plan y protocolo de acompañamiento de inspectores y convivencia escolar al aula.
- Protocolo de atrasos externos / internos
- Revisar protocolo asistencia
- Protocolo atenciones a apoderados

Estudiantes atendidos por la Psicóloga C.E.2022



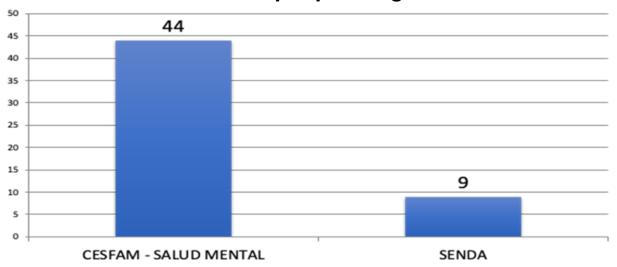
Motivos de derivación más significativos II Semestre 2022



Quiénes derivan con psicóloga IIº semestre

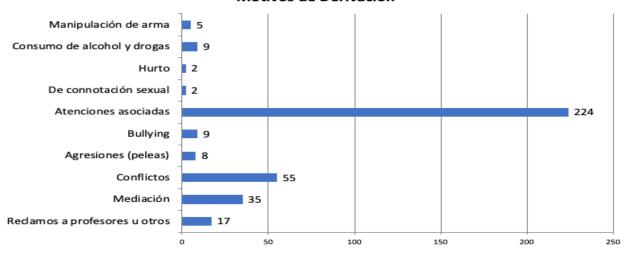


Derivaciones externas por psicología II Semestre 2022.

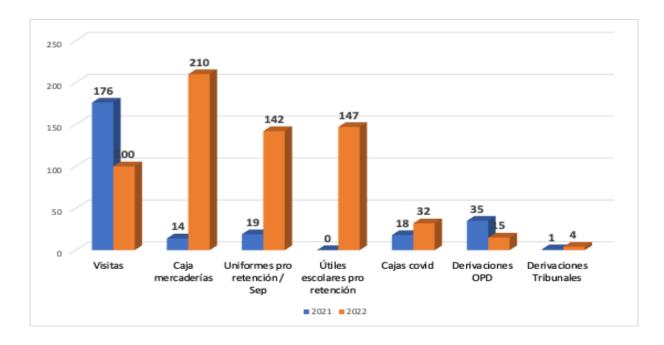


Atenciones Encargado de Convivencia Escolar II Semestre 2022.

Motivos de Derivación



Gestión Trabajo social



¿Qué son los IDPS? Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Son un conjunto de indicadores que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce. 33%

Categoría de desempeño.

Se da a conocer a los padres y apoderados el comparativo de la Categoría de Desempeño entre los años 2016 al 2020

Categoría de desempeño	2016		2017		2018		2019		2020 8º		% 5 años
	В	м	В	м	В	м	В	M	В	м	
Autoestima académica y motivación escolar	72	73	71	73	73	73	72	73	65		72
Clima de convivencia escolar **	68	66	67	66	68	67	67	68	63		67
Participación y formación ciudadana **	70	65	69	67	72	71	72	71	64		69
Hábitos de vida saludable **	64	59	64	63	65	65	65	65	61		63
Asistencia escolar **	66	61	67	62	69	61	67	63			65
Retención escolar	99	93	99	95	98	96	97	97			97
Equidad de géneros en aprendizajes	10 0	100	100	100	100	100	10 0	100			100
Titulación Técnico Profesional		75				80					78
Puntaje Simce	47	41	45	41	46	42	46	42			44
Progreso Simce	50	50	50	50	25	50	50	50			47
Categoría de desempeño	м	МВ	МВ	МВ	МВ	МВ	M	МВ	м	МВ	

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. ¿Qué es? y ¿Para qué sirve este plan?

El Art. 15 de la Ley sobre Violencia Escolar, señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un encargado de CE y definir sus funciones.

Por lo anterior, el establecimiento debe tener un PGCE el cual es un instrumento de gestión también exigido y fiscalizado por la Supereduc.

El objetivo es desarrollar acciones preventivas para favorecer la sana convivencia escolar, el bienestar y desarrollo socioemocional de

los estudiantes.

Acerca del carácter transversal de la formación de la convivencia

La formación en convivencia supone aprendizaje en el ser, el saber y el saber hacer, no solo desde una determinada asignatura, sino de competencias que se adquieren transversalmente en el espacio escolar y la familia.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Se da a conocer a los padres y apoderados los objetivos de cada uno de los Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

OBJETIVO ESPECÍFICOS.

- Fortalecer el sello valórico cristiano para que contribuya de manera progresiva al crecimiento espiritual de la comunidad educativa.
- Intervenir oportunamente a los estudiantes que presentan dificultades socio afectivas a través del equipo multidisciplinario de convivencia escolar.
- Desarrollar actividades que favorezcan el desarrollo socioemocional del estudiante.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Se da a conocer a los padres y apoderados los objetivos del Plan de Formación Ciudadana.

La Ley 20.911(2016) en parte de su artículo único establece:

"Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán **incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana**, que integre y complemente las definiciones **curriculares** nacionales en esta materia, que brinde

los estudiantes la **preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana**, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. **¿Para qué sirve este plan?**

Aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de la Ley General de Educación en su rol formar persona

integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

Concebimos entonces la **ciudadanía** como **"un proceso formativo continuo** que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática.

"El Plan será de carácter público. La dirección del establecimiento lo dará a conocer a comienzos de cada año al Consejo Escolar y consultará con éste las modificaciones que deban hacerse para perfeccionarlo". (Ley Num. 20.911, 2016)

PLAN DE CAPELLANÍA

OBJETIVO GENERAL

 Fortalecer los sellos educativos del PEI y de forma especial el sello valórico cristiano, para crear un adecuado ambiente que contribuya de manera progresiva al crecimiento y desarrollo espiritual de toda la comunidad educativa King School Cordillera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Impregnar el sello valórico cristiano en cada una de las actividades del calendario escolar.
- Desarrollar otras actividades que fomenten la participación, solidaridad y ayuda social.

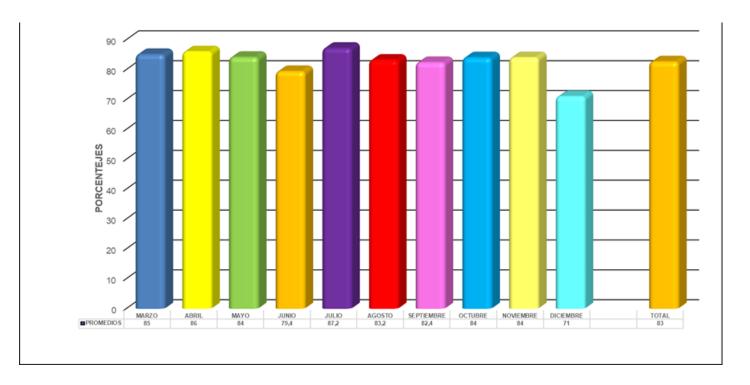
VÍNCULO CON VISIÓN Y MISIÓN

- Visión: "Posicionarnos frente a la comunidad educativa como un colegio de excelencia que sea reconocido por la formación
 - integral de personas, con énfasis en valores universales del cristianismo..."
- Misión: "Otorgar a todas y todos nuestros estudiantes una educación integral valórica-cristiana basada en la adquisición de competencias progresivas (conocimiento, habilidades, valores, actitudes, procedimientos), con ayuda de la familia..."

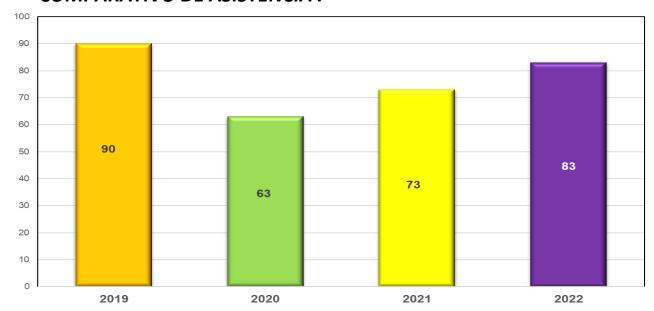
INFORMACIÓN DE INSPECTORÍA GENERAL.

Estimados padres y a ponderados , les damos a conocer a usted, la siguiente información:

Gráfico de Promedios mensuales 2022



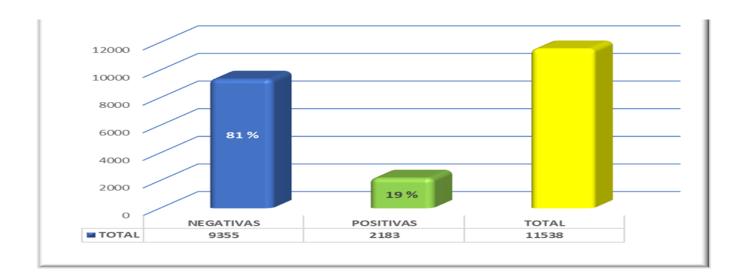
COMPARATIVO DE ASISTENCIA.



Se informa que la asistencia general dela año 2019, fue de un 90%, luego en el año 2020 producto de la pandemia el El régimen de asistencia online arrojó un % de asistencia del 63%. En el año 2021 con horario flexible se logró un % de asistencia del 73%. En el año 2022, se vuelve a la presencialidad con un % de asistencia del 83%.

Para este año 2023, la Meta es lograr un promedio anual de asistencia superior al 90%.. Para lo anterior solicitamos a usted, enviar a sus pupilos todos los días a clases, ya que según datos del Ministerio de Educación, un niño que no asiste al colegio no aprende.

TOTALES ANUALES DE OBSERVACIONES 2022



Se informa a los padres y apoderados se están instalando los afiches en cada sala que tiene que ver con la campaña de la asistencia **YO VENGO**







TENER BUENA ASISTENCIA EN EL COLEGIO PERMITE:



VIDA LABORAL

mantener un trabajo estable.



ESTUDIOS SUPERIORES

comprometerse y perseverar en el logro de una carrera técnica o profesional.



BÁSICA Y MEDIA

alcanzar los conocimientos esperados para cada curso y construir relaciones de amistad con los compañeros.



PRE - ESCOLAR

desarrollar habilidades y formar hábitos que serán importantes para el futuro.

Las inasistencias - justificadas o no - ponen en riesgo las oportunidades que tienen niños y jóvenes de tener éxito en el colegio y en su vida futura, al impedir que aprendan y se desarrollen debidamente.

YO VENGO

ITRABAJEMOS TODOS JUNTOS POR LA ASISTENCIA!

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



Los estudiantes desarrollan en clases los cono-cimientos, habilidades y actitudes que deben aprender durante la educación escolar.



Permite a los alumnos construir relaciones de amistad con sus compañeros y conocer mejor a



Promueve el desarrollo de la responsabilidad, perseverancia y otros hábitos que facilitarán la vida futura de niños y jóvenes.



La asistencia promueve el desarrollo de la res-ponsabilidad y otros hábitos que facilitarán la vida futura de los niños y jóvenes.



Aumenta la capacidad de resiliencia de los estu-diantes y puede prevenir la depresión.



Pruebas estandarizadas como el Simce y la PSU muestran que los **resultados académicos se relacionan** directamente con el **porcentaje de** asistencia

PROGRAMA DE ASISTENCIA ESCOLAR FUNDACIÓN ASTORECA

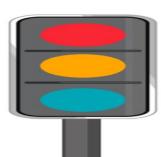


REPORTE DE ASISTENCIA

NOMBRE

CURSO

MES





DÍAS DE INASISTENCIA

¡Alerta! Los aprendizajes y el desarro-llo de su hijo están en riesgo debido a su inasistencia.

DÍAS DE INASISTENCIA

¡Atención! Su hijo está perdiendo importantes oportunidades de apren-der y desarrollarse cuando falta a



DÍAS DE INASISTENCIA

¡Felicitaciones! La asistencia com-pleta de su hijo le permite contar con todas las oportunidades de aprendizaje y desarrollo que brinda el colegio.

Programa De Asistencia Fundación Astoreca

INFORME MEDIDAS SANITARIAS 2022.

Entre las Medidas Sanitarias tenemos:

Clases y actividades presenciales : Los establecimientos educación, deben realizar actividades y clases presenciales
 La asistencia presencial es obligatoria.

Distancia física y aforo : Considerando que más del 80% de estudiantes cuenta con su esquema de vacunación

completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro del establecimiento.

El usos de mascarillas : Este no es obligatorio

- Medidas de prevención vigente:
 - Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se mantendrá ventilación cruzada para generar corriente de aire. Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
 - Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas
 - Los apoderados deberán estar alerta diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19
 - Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19 ,no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de salud
 - Se priorizará la realización de actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.

DEFINICIÓN DE CASOS DURANTE EL AÑO

CASO SOSPECHOSO.

- Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos síntomas no cardinales y que persistan por más de 24 horas
- Persona que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

MEDIDAS Y CONDUCTAS.

- Realizar un test PCR o prueba de detección de antígenos
- No asista al establecimiento educacional hasta tener el resultado negativo del test

CASO CONFIRMADO.

- Persona con una prueba PCR o prueba de detección de antígenos positiva, tomada en un centro de salud habilitado.
- Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de salud. Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado.

MEDIDAS Y CONDUCTAS.

- Dar aviso inmediato al establecimiento educacional
- Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

PERSONA EN ALERTA COVID-19.

 Persona que pernocta a menos de un metro de distancia, de un caso confirmado sin el uso de la mascarilla, desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

MEDIDAS Y CONDUCTAS.

- Se recomienda realizar un examen PCR o de antígeno dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Sí no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.
- Si la persona presenta síntomas, debe realizar un examen de inmediato y esperar el resultado
- Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.

CONTACTO ESTRECHO.

- Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria
- No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

ALERTA DE BROTE.

 Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más de distintos cursos en un lapso de 7 días.

MEDIDAS Y CONDUCTAS.

 La Dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional, para que la SEREMI de salud evalúe la situación.

Gestión de casos COVID-19 en el establecimiento educacional

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A.	Estudiante o párvulo sospechoso	 Aislamiento del estudiante o párvulo. Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos. Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
В	Estudiante o párvulo confirmado	 Aislamiento por 5 días. Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales. Atención al surgimiento de síntomas. Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta por BROTE	3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días	 Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados. La dirección del establecimiento debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas según la magnitud o gravedad del brote.

Todo Caso confirmado deberá cumplir con aislamiento

Si una o un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento por 5 días y las y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19, pero continúan con clases presenciales.

Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá dar aviso al encargado de seguridad, mientras se gestiona su salida. Si se confirma el COVID-19, debe comunicar a la dirección del establecimiento para que informe a las y los apoderados o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19, según normativa vigente.

Cuando en el establecimiento educativo se presenten dos o más trabajadores confirmados de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones pertinentes.

INFORME DE MEDIDAS SANITARIAS 2023.

CLASES Y ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Las clases serán presenciales
- La asistencia presencial será obligatoria

DISTANCIA FÍSICA Y AFOROS

- Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.
- El nivel de sala cuna y nivel medio continuará sin la aplicación de aforos.
- Se recomienda a los establecimientos revisar el estado de vacunación por cada curso en la página de actualización semanal https://vacunacionescolar.mineduc.cl/ 1 , e incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral de 80%.
 Respecto a lo anterior, se sugiere coordinar la realización del proceso de vacunación en los establecimientos educativos, entre el sostenedor y el centro de salud más cercano.

USO DE MASCARILLA

- El uso de mascarilla no es obligatorio en educación parvularia, básica y media.
- En situación de brotes de COVID-19 y a solicitud de la Autoridad Sanitaria, puede exigirse el uso de mascarillas en un periodo de tiempo acotado.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN VIGENTE

- Ventilación permanente de las aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta.
- Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada de forma permanente o 3 a 4 veces por jornada, para generar corrientes de aire. Si las condiciones climáticas lo permiten, se mantendrán todas las ventanas abiertas.

- Lavarse las manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas (toda la comunidad educativa).
- Desinfección de superficies.
- Recomendar a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19 de su hijo o pupilo. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, no debe enviar al estudiante al establecimiento hasta que sea evaluado por un o una profesional de la salud.
- Entregar información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas.
- Informar a los apoderados, tutores legales y/o a los padres sobre la importancia de la búsqueda activa de casos (BAC) a través de procedimientos de testeo, como medidas de prevención y control de la propagación de COVID-19.
- Seguir el protocolo de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante. No es obligatorio el uso de mascarillas.
- Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.
- Uso de mascarilla en el periodo de seguimiento del brote, según lo indique la autoridad sanitaria.

FRENTE A SITUACIONES DE BROTE, ES IMPORTANTE:

- Evitar aglomeraciones entre los párvulos y/o estudiantes en las distintas actividades o lugares al interior del EEE (actividades deportivas, campeonatos, instancias extraprogramáticas que involucren personas externas a la comunidad escolar, entre otros).
- En salas cunas y jardines infantiles, procurar grupos fijos de párvulos que no se mezclen entre sí y realicen sus actividades por separado.
- Establecer horarios diferidos de entrada y salida de los cursos, para la alimentación y demás actividades.

GESTIÓN DE CASOS 2023.

a. Medidas de prevención y control

Estado	Descripción	Medidas
CASO SOSPECHOSO	1 estudiante, párvulo o funcionario sospechoso.	El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento hasta que se retire del EE (según protocolo vigente). Debe solicitarse la realización de un test PCR o de antígeno certificado. Solo se puede reincorporar a sus actividades dentro del EE si el resultado es negativo. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas: en el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. Además, el EE deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.

CASO PROBABLE O CONFIRMADO 1 estudiante, párvulo o funcionario probable ⁴ o confirmado.	Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente. La persona deberá comunicar su condición al EE para que este informe a los apoderados y a los trabajadores que hayan estado expuestos. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. Refuerzo permanente de las medidas preventivas precedentemente señaladas.
---	--

BROTES O CONGLOMERA DOS PRIORIZADOS	5 o más casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables ⁴ , con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.	Aislamiento del caso confirmados o probables según normativa vigente. La Dirección del EE deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de Salud. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de sintomas: en el caso de párvulos o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. La Autoridad Sanitaria realizará la investigación epidemiológica, dando prioridad siempre a aquellos EE con mayor número de casos y/o que presenten situaciones de gravedad o EE de mayor vulnerabilidad, y entregará las medidas de Salud Pública para detener la propagación del virus dentro del EE; como la suspensión de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del EE completo de acuerdo a la situación epidemiológica encontrada en la investigación. Además, reforzará otras medidas preventivas en el EE como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras. El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurridos 7 días sin nuevos casos confirmados en el EE, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.

desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.
--

La Autoridad Sanitaria (AS) es la única que está facultada a determinar el cierre de un establecimiento a causa de la situación de riesgo epidemiológico, posterior a la realización de la investigación epidemiológica en terreno.

En relación a la evaluación de los siguientes criterios que se determinará o no la cuarentena total del EE:

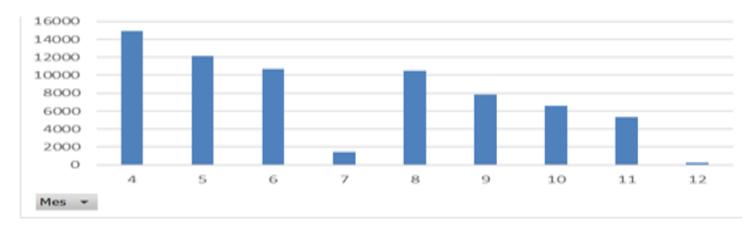
- Porcentaje mayor o igual al 50% de cursos, con 1 o más casos positivos en un periodo de 7 días.
- Afectación de profesores o funcionarios que generaron alto riesgo de transmisión del virus a la comunidad educativa en su periodo de transmisibilidad antes de ser detectados, se debe evaluar el riesgo según las condiciones de cada EE.
- El EE no logra una cobertura del 80% en vacunación. Se recomienda revisar el estado de vacunación por curso en la página https://vacunacionescolar. mineduc.cl/; incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral del 80% y, coordinar con el centro de salud más cercano la realización del proceso de vacunación en los EE.
- Condiciones de espacio y ventilación que favorezcan la transmisión al interior de la institución.
- Otros indicadores que la AS determine como relevantes y que afectan el riesgo de contagio de COVID-19 dentro del EE.

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN DE RECURSOS 2022.

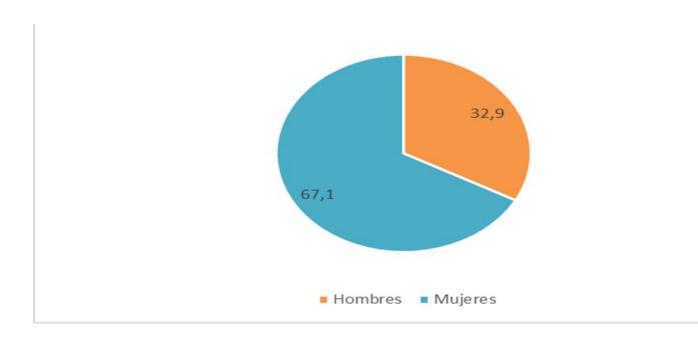
1. FLUJO DE SUBVENCIONES.

Subvención	Saldo Inicial	Ingresos	Gastos	Saldo				
GENERAL	27.159.199	2.371.410.844	2.017.929.060	380.640.983	\$ Ingresos	\$ Gastos	≜ PDF	≜ XL
SEP	123.588.202	792.437.215	648.865.022	267.160.395	\$ Ingresos	\$ Gastos	≜ PDF	₿XL
PIE	52.603.624	192.630.157	165.915.466	79.318.315	\$ Ingresos	\$ Gastos	≜ PDF	₿XL
MANTENIMIENTO	0	26.285.248	20.350.146	5.935.102	\$ Ingresos	\$ Gastos	≜ PDF	≜ XL
PRO-RETENCION	58.556.744	29.720.048	18.848.375	69.428.417	\$ Ingresos	\$ Gastos	≜ PDF	≜ XL
REENCUENTRO EDUCATIVO	0	8.995.500	6.742.459	2.253.041	\$ Ingresos	\$ Gastos	₽ PDF	₿XL
Totales:	261.907.769	3.421.479.012	2.878.650.528	804.736.253	\$ Ingresos	\$ Gastos	≜ PDF	₿XL

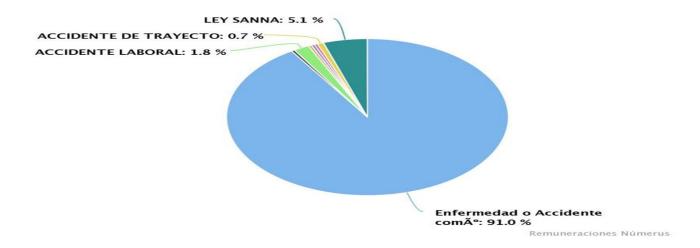
2. Suma de Minutos Atrasos por Mes.



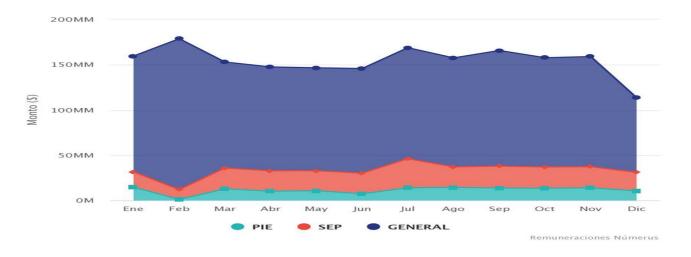
3. Proporción de Trabajadores por Género.



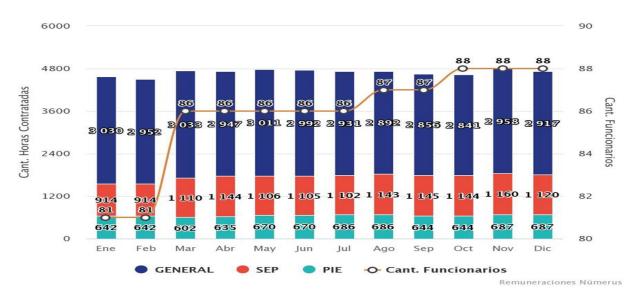
4. Tipos de Licencia 2022.



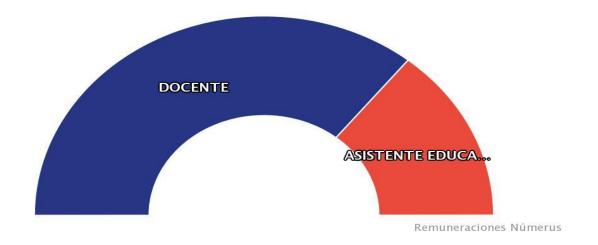
5. Gasto Total de Remuneraciones por Subvención .



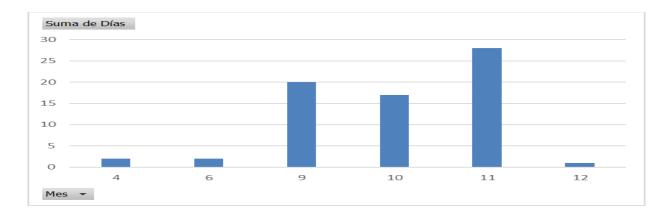
6. Cantidad de Funcionario/Hora por Subvención.



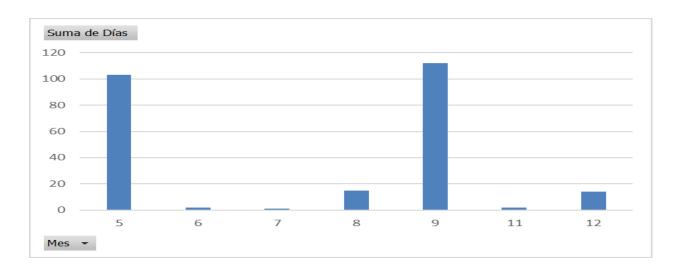
7. Proporción Docentes vs Asistentes de la Educación.



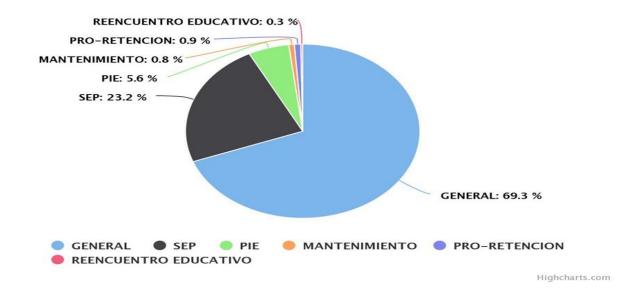
8. Ausencia sin aviso.



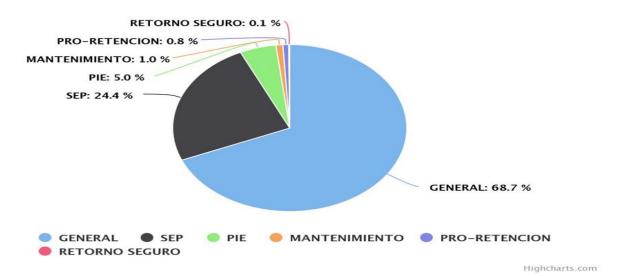
9. Permisos de ausencias.



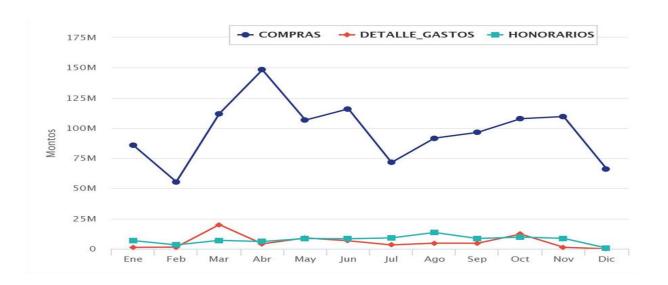
10. Ingresos por Subvenciones.



11. Egresos por Subvenciones.



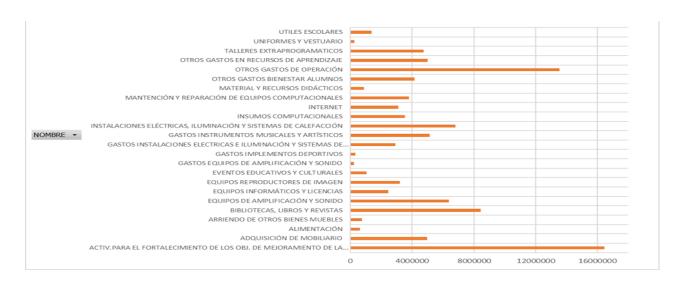
12. Gastos



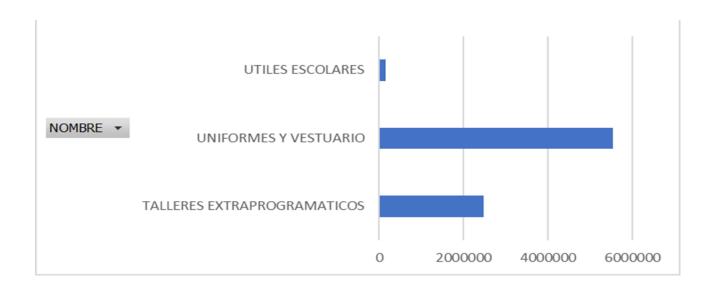
13. Ingresos vs Egresos.



14. Gastos Recursos SEP.



15. Suma de Monto Gasto . Gastos Pro Retención.



16. Reporte Financiero detallado y es entregado a cada miembro del Consejo Escolar.

				GENERAL, SEP.	PRE	SUPUESTO	ANUAL MOION, METORINO	SECURO - AÑO 2	1842					
more those														
PARTENS NORTH OF FOR SURVENCIONES		CMCRO	FERRENO	MARKED	AGES.	MAYD	AMED.	201.40	AGOSTO	5677	OCY	wow	.040	70784
CENTRAL SALES AND SPORT OF SHEET AND	# E	192,049,741 163,536,741	162 566 761 163 565 761	100,000 PH 104 TH 533 104 MR PH	162 586 781 144 655 597 7 485 184	1900 ONE 701 144 536 500 7 500 076	152 386.761 3 152 386 761	192 DER 781	1002 000 761	182,088,791	192 (98, 761) .112 (98, 761)	182,566,761	162,086,761 -152,086,761	1 KIN 839 192 847 894 323
CREMENTS SUBV. FIE ART, IP SPS. IP 258	5	10.886.380 10.860.950	16 866 360	19, 806, 900 21 712 700 20 896, 900	12 876 274	18,000,000	18 896 380	-01.000.000	18,800,300	15,000,000	18.000.000	-75 894 395	10.000.000	980 279 200 \$1,100 249
Ex life (George y No. 2) on the	8 8 0	1,474,940	1,674,543	1.474.849	1.474.842	1.679.045	1 ATK \$43	1.474.543	1.474.945	1.674.543	1,474,943	1,474,942	1,474,943	17.886.118 8.861.280
PORTE DE DRATURDAD		0 0	20 202 425	20 900 em 41 414 470	20 900 400 72 902 407	20 000 400 12 000 407	30,900,486	20 100 400	20 900 400	20,000 400	20,000,000	20.000.485	20.004.405	200 004 860 422 725 260
Er or teets	5	13.619.630	13 A14 A15 13 A14 A15	13.819.808 27.239.870	13.619.636 12.639.636 12.639.641	73.618.636 13.046.379	13.819.835	13.516.506	13.619.600	12.610.625	13.010.000	12.819.835	13.019.000	163.430.630 90.430.500
MINISTOTAL INSELECT POR SURVENCIONES	8	193.000,749 193.000,749	183 235 788	200 (440 274 407 (400 440	202 pet 374 162 pet 460	2000 deet 27% 1400 Top 400%	200 840 274	202 pet 274	202 540 274	202.040.074	200-040-274	202 545 274	200 met 274	E-420, 530, 819 1 190, 547, 725
COMPTICACIONES E MCREMENTOS REMUNE	6	20 800 864	20 805 884	27 500 300	21,800,840	11.147.449	21 800 840	21 700 040	27 800 840	21 800 040	21 000 Dec	21.600.040	21.000.040	207 619 720
	8	20,820,886	20.000.004	45.201.880 21.800.880	20 800 890	22,100 Sec.	-21.800.Ed	-21.000.000	-01.000.000	-21 880 880	21 000 000	21,001,841	21,000,000	SEC. NET. BAN
ASSOCIACION SE RECONOCIMENTO POR DOCENCIA EN DACAP	8 0	0.540.530 0.140.530	9.881313 9.881313	13 Tips 744 13 794 744	6.794.800 6.764.800	7.013.004 7.013.004		- 1	0 0					47,000,987
ASSIGNACION FOR TRANSCES SESARROLLS PROPESIONAL	-	2.130.650	2.136.146	2 525 500	2 325 584	2 325 304	J. A210 S00	3,323,668	2,101 No.	2.323.508	2 303 506	2 101 504	2,302,504	27.467.600
	8	2.536,896	2.756.768	2.301.500	2.325.908	1 200 000	-2.323.500	2323.044	3,305,306	9.305 (98	3.325.368	4 323 384	33313764	15.595,574
SURTOTAL GONETICACIONES E INCREME	*	22 KKD N20 20 AM 1 100	23 841 650 28 823 563 8 881 513	23 904 349 61 865 860 97 716 982	23 824 346 29 892 598 5 747 748	29.634 346 31.667,668 7.669,866	29 834 346	23.104.349	22.924.348 21.934.348	23 824 346	23-324-348 23-344-348	22 534 345 21 554 146	23.504.348	395, 117, 650 162, 187, 436
RELIGIODACKONES, DEVOLUCIONES Y PAG ALUSTES POR PAGO REDIGIADO SEP	8 0	410.380 +15.890	2 2	0 0	9 0		- 1		0 0 0	- 1	6 0 0	9 1 2	0 0	R19,386
SURTOTAL RELIGIODACIONES, DEVISION	# 0	415.386 (115.386	2 2 2	0 0	- 2	-	- 1	- 1	0 0		6 0 0	- 2	- 1	-915.346
INTERCENCIAL ESPECIALES OUTDISCON ESCOLAR PREFERENCIAL LEV Nº 30 348	* 8 0	28.036.405 28.036.405 2	28 518 155 28 518 153	20 100 101 20 826 109	26 255 100 26 212 469 775 785	26 006 100 27 156 046	36.358.V03 8 45.430.100	29.008.168	38.008.105 0	28 238 123	28.006.100 0 28.008.000	24.096.103	24.008.100 6 -05.008.103	312.401.290 100.046.720
SUB-PRICIÓN FOR CONCENTRACIÓN, ART IN DE LA LEY YZ	-	11.997.900 11.997.900	11.597.508	11.507.508 11.507.508	11.897.606	11.507.508 11.100.150	17.897.800	TI SEP SOR	71.507.500	11 may non	11 867 508	11.997.908	11.067.000	136, 175, 566 55, 841, 803
	D	9	-		496.692	407 546	11 557 508	11.087 NEB	-11 Sept. Sept.	-11307,000	11.007.008	-01.007.00E	ALCOHOLDS	